

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **18566** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Antonio Ramón Rueda López, en nombre y representación de Comunidad de Bienes García Cubells, S.A., se ha interpuesto ante la Audiencia Nacional recurso contencioso-administrativo contra IET 1045/41, de 16 de junio, sobre parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 5 de junio de 2015 de la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, que se ha declarado competente, y figura registrado con el número 1/812/2015.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 5 de junio de 2015.- La Secretaria judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

**ID: A150027505-1**